

NICOLÁS REDONDO Y LA REFORMA LABORAL

Fernando Luján de Frías

Vicesecretario de Política Sindical de UGT

Publicado en El Siglo de Europa, 13 enero 2023

Cuando se cumplía un año de reforma laboral, tuvimos que lamentar, especialmente los que fuimos sus compañeros, la muerte de quien dedicó su vida a la defensa de la clase trabajadora a través de su sindicato, Nicolás Redondo Urbieto. Los reconocimientos al sindicalista, absolutamente merecidos, han convivido, en algunos casos, con conjeturas sobre lo que ha sucedido después de él. Parecía que, una vez acabado el liderazgo, no hubiese continuado interesado en aquello que cuidó con esmero durante toda su existencia, o que desde la dirección de su opción sindical no se hubiese preocupado periódicamente por recabar sus opiniones y sus consejos.

El trabajo debe convertirse en un elemento central de la economía, y nosotros perseverar, siguiendo el ejemplo de Nicolás Redondo Urbieto, en normas laborales que permitan la protección de las personas trabajadoras

Por suerte, Nicolás es pasado, presente y futuro de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores. Por mucho que algunos traten de usar su sombra para enturbiar el presente, sus ideales siguen inspirando la acción de su sindicato. Su organización ha tenido, de nuevo, un papel decisivo para transformar el mercado de trabajo de nuestro país. La reforma laboral sigue esa estela de acuerdos que inició Nicolás cuando respaldó los Pactos de la Moncloa o suscribió el Acuerdo Nacional de Empleo. La nueva legislación está terminando con la temporalidad injustificada y generalizada que dominaba la contratación en España. El diálogo social ha logrado anteponer los derechos de las personas trabajadoras y construir los cimientos para un modelo de relaciones laborales en el que la dignidad de la persona trabajadora y su futuro sean el eje vertebrador.

La historia de los derechos laborales en España no se puede entender sin Nicolás. Su aliento corre por la legislación laboral de su época. Su acierto, su rigor, su voluntad de diálogo fue clave para que su central sindical suscribiera en solitario el Acuerdo Económico y Social (AES) de 1984, con el Gobierno y las patronales CEOE-Cepyme, que es para muchos el primer gran acto de diálogo social que practicó la clase política y económica española. Su fortaleza y sus principios fueron fundamentales para afrontar momentos traumáticos para la clase trabajadora, como los procesos de reconversión industrial. Nicolás ayudó a modernizar las relaciones

laborales de nuestro país y a configurar derechos que son ya patrimonio de todas las personas trabajadoras.

Quienes hoy aplauden a Nicolás al mismo tiempo que critican a la organización de clase de la que él era parte indisoluble, mañana, sin ningún pudor, abandonarán sus engañosas sospechas y recordarán que el acuerdo alcanzado en 2021 demuestra que fue posible superar la enquistada conflictividad y los elevados índices de crispación que lastran las enormes capacidades que tenemos como ciudadanos y como país. El nuevo marco laboral está dotando de estabilidad al mercado de trabajo situando en el centro el contrato indefinido.

La reforma laboral nos guía, como el sindicalista Redondo, por la defensa de un trabajo digno y por la dignidad del trabajo. El trabajo debe convertirse en un elemento central de la economía, y nosotros perseverar, siguiendo su ejemplo, en normas laborales que permitan la protección de las personas trabajadoras. Su memoria nos impulsa para continuar su labor. Gracias, Nicolás.